

Convocatoria de selección de estudiantes para el programa de doble título de Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas, de la Universidad de Granada y Master in International Management, de ESC Dijon-Bourgogne Curso 2014 - 2015

Objeto de la convocatoria

La Universidad de Granada, de acuerdo a lo estipulado en el convenio de doble diploma entre el Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas (UGR) y el Máster in International Management de ESC Dijon-Bourgogne convoca 4 plazas para estudiantes de la UGR matriculados en el máster en Economía y organización de Empresas (UGR).

Las y los estudiantes seleccionados deberán realizar un periodo de 5 meses de movilidad durante el curso 2014 - 20145 cumpliendo el programa académico establecido en el convenio. A esta movilidad le será de aplicación el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada.

Las y los estudiantes seleccionados que sean elegibles para ayudas del Programa Erasmus+ deberán cumplir las condiciones de estancia y obligaciones en cuanto a la tramitación de la documentación, especificadas en la CONVOCATORIA ERASMUS+: ERASMUS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE POSGRADO. MÁSTERES OFICIALES del Curso académico 2014-2015.

Las y los estudiantes que no puedan optar a las ayudas Erasmus+ podrán obtener una ayuda de carácter supletorio a través del Plan Propio de Internacionalización.

Requisitos

- Estar matriculado en el Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas durante el curso académico 2014 - 2015
- Acreditar un nivel B1 de Inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas¹

¹ Los niveles y las formas de acreditación se detallan en la "Información sobre la acreditación de la competencia lingüística para convocatorias de movilidad", publicada en el siguiente enlace: http://internacional.ugr.es/pages/promocion_ling/tablasdecertificadosaceptadosporlaugr_5122011

- Las y los estudiantes seleccionados deberán permanecer matriculados en el mencionado Máster Universitario de la UGR durante el periodo completo de la realización de la estancia.

Criterios de selección

Los méritos y capacidades que se han de valorar se dividen en cuatro bloques principales: expediente académico en la titulación que le dio acceso al Máster, nivel acreditado de inglés, nivel acreditado de francés y otros méritos.

La relación de aspectos a valorar se presenta a continuación:

- Nota media de la titulación de acceso al máster de acuerdo con los datos de DUA. (hasta 7 puntos)
- Competencia en lengua inglesa acreditada igual o superior a B1, asignándose la siguiente puntuación: B2 -0,5 puntos; C1 -1 puntos; C2 - 1,5 puntos. (hasta 1,5 puntos)
- Competencia en lengua francesa acreditada igual o superior a B1, asignándose la siguiente puntuación: B1 - 0,25 puntos; B2 - 0,5 puntos; C1 - 0,75 puntos; C2 - 1 punto. (hasta 1 punto)
- Otros méritos del Curriculum vitae (hasta 0,5 puntos)

Solicitudes

Las solicitudes en el formulario específico (ver Anexo a esta convocatoria) se presentarán en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **17 de Noviembre hasta el 21 de Noviembre**.

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- una copia del documento de identidad del solicitante;
- en su caso, una copia del expediente de la titulación de acceso al máster;
- una copia de la certificación oficial que acredite el nivel alegado de competencias lingüísticas ;
- CV, acompañado de la acreditación de los méritos alegados.

Resolución

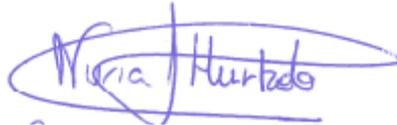
Finalizado el plazo de solicitud, y examinadas las solicitudes presentadas por la Comisión de selección, se publicarán los listados provisionales en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado y la página web del Máster en Economía y Organización de Empresas y se abrirá un plazo de 4 días para

presentar alegaciones. Finalizado dicho plazo se publicarán los listados de selección definitivos.

Comisión de selección

Coordinador o coordinadora del Máster, un profesor o profesora miembro de la Comisión Académica del Máster, Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado o en quien delegue y Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo o en quien delegue

Granada, 17 de noviembre de 2014



Coordinación del Máster Universitario en Economía y Organización de
Empresas

Programa de Doble Título Internacional de Máster

Solicitud de Participación en el Programa dirigida a Directora del Secretariado de Internacionalización de Posgrado, de la Escuela Internacional de Posgrado.

Apellidos y nombre:

DNI/Pasaporte/Tarjeta de Residencia:

Correo electrónico:

Alumno/a del Máster Universitario: *[Nombre del Máster de la UGR que participa en el Programa de Doble Título]*

SOLICITA participar en el programa de Doble Título *[Nombre del Programa de Doble Título]* con la Universidad de *[Nombre de la Universidad extranjera]*

DOCUMENTACIÓN que se adjunta:

- una copia del documento de identidad del solicitante;
- en su caso, una copia del expediente de la titulación de acceso al máster;
- una copia de la certificación oficial que acredite el nivel alegado de competencia lingüística
- CV, acompañado de la acreditación de los méritos alegados.

Fecha y Firma

- **Este documento junto con la documentación se presentarán en el registro de la Escuela Internacional de Posgrado o en cualquiera de los Registros habilitados por la Universidad de Granada en el plazo establecido.**